

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Tomás CABEZÓN CASAS, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desea obtener respuesta por escrito.**

En 2025, SEPES/CASA 47 anunció la comercialización de 30 parcelas industriales en La Malita, con una superficie total de 37.638 metros cuadrados. Esa actuación se presentó como una oportunidad para reactivar el polígono, pero una licitación no equivale automáticamente a una venta.

Es importante hablar con precisión. Publicar parcelas no significa venderlas. Adjudicar no significa instalar empresas. Y cerrar un procedimiento administrativo no garantiza que se haya creado empleo en Arcos de Jalón.

Por todo ello, se pregunta al Gobierno:

1. ¿Cuál ha sido el resultado completo de la licitación de 2025, diferenciando parcelas ofertadas, ofertas recibidas, adjudicaciones formalizadas, compraventas elevadas a escritura pública y parcelas todavía disponibles?
2. ¿Qué ingresos efectivos ha percibido SEPES/CASA 47 como consecuencia de dicho procedimiento?
3. ¿Cuándo va a hacer pública el Gobierno una relación actualizada, parcela por parcela, que permita conocer la situación real del suelo de La Malita?



CONGRESO DE
LOS DIPUTADOS

Madrid, 26 de mayo de 2026

Fdo:

EL DIPUTADO

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL